



Procedimiento de Traslado de alumnos a clínica

1. Objetivo y alcance

Con el objeto de estandarizar quién y cómo se debe trasladar a algún alumno a la Clínica, en caso de accidente escolar que ocurra en cualquier actividad programática y extra programática autorizada por el colegio Trehwela's School, dentro del Colegio, en el Stade Frances, en el Estadio Banco Central, o en el Trehwela's Stadium o en cualquier otro lugar externo.

2. Si el Accidente es Grave

Se considera cualquier golpe en la cabeza o cuello, espalda, pérdida de conciencia, ataque cardíaco o dolor intenso en el pecho, u otros que sean de alto riesgo como, atragantamiento, heridas cortas punzantes con sangramiento, fracturas expuestas o similares. Se deberá:

1. Prestar los primeros auxilios

en el momento, **sin trasladar al alumno**, a ningún sitio. Se deberá informar inmediatamente a la enfermería del Colegio anexo 38, desde Chicureo anexo 872, o desde llamada externa al 7314838, para que la enfermera ayude tanto en prestar los primeros auxilios.

2. Informar inmediatamente al Jefe de Seguridad, Mr. Raúl Silva al fono: 9 837 10 65, en caso de no ubicarlo a su superior jerárquico.

3. El jefe de seguridad, la Enfermera o el profesor responsable (en caso de no comunicarse con ninguno de los anteriores) solicitará la ambulancia. Informando los síntomas del accidentado para que ésta acuda con el personal y equipo adecuado.

3.1. **Si el alumno es de Trehwela's** se llamará a la **Clínica Alemana al fono: 9109911**. Si es necesario se solicita el helicóptero.

3.2. **Si el Alumno es del Trehwela's Chicureo** se debe llamar a la **Clínica Las Condes sector Chicureo al fono: 6107777**. Si es necesario se solicita el helicóptero.

4. El jefe de seguridad o el profesor responsable, llamará inmediatamente al padre o apoderado del alumno accidentado y luego al director administrativo.

5. El jefe de seguridad o el profesor responsable, como representante del colegio, acompañará al accidentado a la Clínica asegurándose de su estado de salud.

2.2. Accidente leve

Si a consecuencia de un accidente común, como torceduras, golpes en extremidades, caídas, u otra similar que no se aprecie que reviste mayor gravedad se deberá:

1. El Profesor responsable del alumno en el momento del accidente deberá prestar los primeros auxilios.

2. Trasladar al alumno(a) a enfermería, de ser necesario se trasladará en silla de ruedas o en camilla.

3. En caso de no encontrarse la enfermera se deberá informar a su superior jerárquico y al jefe de seguridad, Mr. Raúl Silva al fono: 9 837 10 65.

Siempre debe quedar registro del accidente.

4. La enfermera, debe avisar al Jefe de Seguridad del hecho.

5. En caso de ser necesario se solicitará la ambulancia. Informando los síntomas del accidentado para que ésta acuda con el personal y equipo adecuado.

5.1. **Si el alumno es de Trehwela's** se llamará a la **Clínica Alemana al fono: 9109911**. Si es necesario se solicita el helicóptero.

5.2. **Si el Alumno es del Trehwela's Chicureo** se debe llamar a la **Clínica Las Condes sector Chicureo al fono: 6107777**, si es necesario se solicita el helicóptero.



6. Si es accidente traumático u otro de menor importancia y deba ser trasladado a la Clínica; ya sea en la camioneta institucional, en vehículo particular o de alquiler, dependiendo del horario en que este ocurra se procederá de la siguiente manera:

En Las Camelias:

- Horario de 8:00 a 14:15 hrs.: Debe ser trasladado por Raúl Silva.
- En horario de 14:15 hrs. a 17:00 hrs. Debe ser trasladado por Miss Mary Jane.
- De las 17:00 a las 18:00 hrs. por Sub Director.

En Actividades Deportivas

- Debe ser trasladado por el supervisor del Departamento de Educación Física, en caso de haber actividades simultáneas en más de un recinto, este delegará esta función a un profesor de educación física responsable de seguridad en dicho recinto.



En Chicureo

- Debe ser trasladado por Miss Paola Jara o en su defecto por la enfermera Vilma Malis.

7. Si debe ser trasladado un alumno de Pre-Básico o de Primera Básico, siempre deberá ir acompañado por la Co-teacher correspondiente, además del jefe de seguridad o quien lo reemplace.

8. El jefe de seguridad o el profesor responsable, llamará inmediatamente al padre o apoderado del alumno accidentado y luego al director administrativo.

9. El jefe de seguridad o el profesor responsable, como representante del colegio, acompañará al accidentado en la Clínica asegurándose de su estado de salud.



INSTRUCTIVO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA TREWHELA'S SCHOOL

Este informativo detalla los Procedimientos Generales de Evacuación ante diferentes situaciones de emergencias tales como sismos, incendios, presencia de artefacto explosivo y emanación de gases.

Revísalo para que cuando algo así suceda, estés tranquilo y seguro en todo momento. ¡Solo sigue estos pasos y estaremos bien! Recuerda que lo más importante es preservar la vida.



¡SAFETY AT TREWHELA'S, SAFETY FOR ALL!



I. Evacuación

Será necesario realizar la evacuación, total o parcial, en los siguientes casos:

- Sismos y Terremotos
- Amenaza de explosivo
- Incendios
- Fuga de Gas

La forma de informar la evacuación será:

- Mediante Sirena (3 toques),
- Toque de Campana,(3 toques repetidos) si no hay electricidad, o
- A viva voz.



II. Instrucciones generales para la evacuación

2.1 El Profesor Responsable, deberá instruir a los alumnos a:

- Mantener la calma.
- Indicar a un alumno que abra la puerta.
- Ordenar la salida de los alumnos, evitando accidentes con mesas y sillas.
- Liderar el traslado a la Zona de Seguridad,
- El desplazamiento por las escalas se hará por la derecha, sin empujar, ni correr.
- Formar a los alumnos en la Zona de Seguridad, manteniendo el orden y silencio.
- Prohibir volver a la sala de clases.

2.2 El alumno debe:

- Mantener la calma y colaborar con el profesor responsable
- Dejar inmediatamente de realizar sus actividades.
- Trasladarse en orden y sin nada en las manos.
- Prestar ayuda, con conocimiento del profesor, a trasladar a personas lesionadas o discapacidad de movimiento.
- Dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente, sin correr.
- Si se encuentra en Recreo, Casino, Biblioteca u otra actividad, se formará en la Zona de Seguridad que corresponda a la actividad

- Los números del sector de Seguridad están publicados en cada sala. En caso de que no existan se deberá formar en el número correspondiente a su sala.

2.3 Sobre el término de la Evacuación

Será el Jefe de Seguridad, previa instrucción del Director Administrativo, de dar la instrucción de volver a la sala de clases o suspender las actividades académicas procediendo al retiro de alumno.

III.Procedimiento en caso de sismo o terremoto

3.1 El Profesor deberá:

- Ordenar alejarse de ventanas, lámparas, despensas o cualquier material que pueda caer sobre los alumnos.
- Cubrirse bajo mesas que eviten golpes ante caídas de materiales.
- En caso de no poder cubrirse bajo un mesa, se deberá usar el Triangulo de Vida, esto es en posición fetal ubicándose en la orilla de un muro o mesa.

3.2.El Personal designado previamente para estos casos deberá:

- Cortar el suministro de Electricidad y Gas.
- Prestar el apoyo al Jefe de Seguridad.

SISMO



IV.Procedimiento caso de Incendio

- Será responsabilidad de toda la comunidad educativa activar la alarmas de incendio y pedir ayuda a viva voz, si es posible informar al Jefe de Seguridad al anexo 818 o al celular 09 837 10 65.y a la portería al 817.
- Si está cerca del incendio, debe evacuar inmediatamente y en caso de que el humo sea intenso, deberá salir GATEANDO, recuerde que el humo es la principal causa de muerte en un incendio.

- Los profesores y auxiliares trataran de amagar el fuego con extintores.
- El portero llamará inmediatamente a Bombero al 132 y cortará el suministro de electricidad y gas.
- La evacuación será total o parcial según lo instruya el Jefe de Seguridad
- Los auxiliares abrirán las puertas y facilitaran la información para la entrada de Bomberos.



INCENDIO



V. Procedimiento por aviso de bomba

- Ante un aviso de bomba, se informará por radio al Jefe de Seguridad.
- El Jefe de Seguridad llamará inmediatamente a Carabineros al 133 e informará del aviso de bomba.
- Se revisará la presencia de bultos extraños en la Zona de Seguridad.
- Se evacuará a la Zona de Seguridad, si hubiese un bulto extraño, el Jefe de Seguridad determinará a donde se evacuará.
- El retorno o suspensión de clases se establecerá según lo determine Carabineros.

EXPLOSIVO



IV.Procedimiento ante fugas de gases

- Será responsabilidad de toda la comunidad informar la existencia de "olor a gas" al Jefe de Seguridad al anexo 818, al portero al 817,o al celular 09 837 10 65.
- Los auxiliares ya asignados previamente cortarán, si es posible, el suministro de gas de la zona donde existe la fuga, o la llave principal, de inmediato.
- El Portero cortará la llave de paso principal del gas y de electricidad de INMEDIATO.
- EL portero llamará a Bomberos al 132.
- Se deberá ventilar inmediatamente el recinto, evitando concentraciones que puedan generar una explosión.
- Se prohibirá encender o apagar la luz de interruptores cercanos a la fuga.
- Los movimientos de las personas al evacuar deben ser lentos, evitando las chispas por estática.
- El Jefe de Seguridad llamará a Metrogas al fono de Emergencia.

GAS

EVACUACIÓN

